

Núm. 206

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 28 de agosto de 2021

Sec. V-B. Pág. 49909

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Anuncio de corrección de errores de: Instituto Nacional de Estadística. Objeto: Resolución de 3 de agosto de 2021, por la que se conceden becas de postgrado en estadística.

En relación con el anuncio, publicado en el BOE n.º 198, de fecha 19 de agosto de 2021, de la Resolución de 3 de agosto de 2021, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se conceden becas de postgrado en estadística, se modifica el anuncio en el siguiente sentido:

En el párrafo que empieza, "Contra esta resolución, que no agota la vía...", donde dice "Recurs de Alzada", debe de decir "Recurso de Alzada". En el Anexo, en la segunda persona seleccionada, donde dice "Izascun" debería decir "Izaskun", en la cuarta persona suplente, donde dice "Belos" debería decir "Belón", en la decimoséptima persona suplente, donde dice "Martín" debería decir "Martínez".

Madrid, 23 de agosto de 2021.- El Jefe del Área de Gestión Económica, Jorge González Villa.

ID: A210048293-1